

SAN RAFAEL, **16 de marzo de 2023**

VISTO:

El Expediente N° 2218/2023 mediante el cual Secretaría Académica gestiona el llamado a concurso interino para cubrir UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, para el espacio curricular Nutrición, del Departamento de Biología y Alimentos, para la carrera Ingeniería en Alimentos, y

CONSIDERANDO:

Que el régimen de designación por concurso de trámite abreviado con carácter interino se encuentra reglamentado por la Ordenanza N° 02/12-C.D.

Que el Consejo Departamental de Biología y Alimentos ha propuesto el perfil requerido para las/os postulantes y la conformación de la comisión asesora actuante.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria de fecha 14 de marzo de 2023 autorizó la convocatoria a concurso para cubrir dicho cargo.

Por ello, atento a lo expuesto y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS APLICADAS A LA INDUSTRIA
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Convocar a concurso para cubrir con carácter interino UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, de conformidad con lo establecido en la Ordenanza N° 02/12-C.D., según se detalla en el Anexo I de la presente Resolución, que consta de UNA (1) hoja.

ARTICULO 2°.- Establecer para el cargo por el que se concursa, las funciones a cumplir y requisitos mínimos exigidos a las/los aspirantes, según se detalla en el Anexo I de la presente Resolución.

ARTICULO 3°.- Las/los aspirantes deberán enviar UNA (1) copia de Currículum Vitae acompañado de UN (1) juego de probanzas al E-mail: concursos@fcai.uncu.edu.ar; además de una propuesta de plan de actividades prácticas sobre la base del programa vigente del espacio curricular, precedida de la correspondiente fundamentación. El/la docente que resulte designado/a deberá presentar la misma documentación en soporte papel.


Dr. Ing. Augusto Roggiero
Decano
FCAI UNCuyo

ARTÍCULO 4°.- El destino y las funciones asignadas al/la docente que obtenga el cargo concursado podrán ser reformulados de acuerdo con las necesidades institucionales. Los mismos dependerán de las modificaciones de los planes de estudio, reorganización académica de la Facultad u otras razones que decida la superioridad.

ARTICULO 5°.- Constituir la Comisión Asesora que tendrá a cargo la evaluación de antecedentes y méritos de los aspirantes al cargo según se detalla en el Anexo I de la presente Resolución.

ARTICULO 6°.- Instituir el siguiente cronograma por el cual se regirá la convocatoria.
Periodo de Inscripción y presentación de antecedentes: 27 de marzo al 11 de abril de 2023.

Cierre de Inscripción: 11 de abril de 2023 a las 19:00.

Para mayor información escribir al E-mail: concursos@fcai.uncu.edu.ar

ARTÍCULO 7°.- La presente norma, que se emite en formato digital, será reproducida con igual número y firmada en soporte papel.

ARTICULO 8°.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCION N° 071/2023


Dr. Ing. Augusto Roggiero
Decano
FCAI UNCuyo

ANEXO I CONCURSO DE JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS

La Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria de la Universidad Nacional de Cuyo llama a concurso para cubrir el siguiente cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, según lo reglamentado por Ordenanza N° 02/12-C.D.

Carreras	Departamento	Por los contenidos de	Categoría	Cantidad	Dedicación
<i>Ingeniería en Alimentos</i>	<i>Biología y Alimentos</i>	<i>Nutrición</i>	<i>Jefe de Trabajos Prácticos</i>	<i>UNO (1)</i>	<i>Simple</i>

Perfil Requerido:

- a) Poseer título de grado universitario con formación y competencia en los contenidos del espacio curricular, de acuerdo al artículo 36 de la Ley de Educación Superior 24.521.
- b) Acreditar experiencia en docencia universitaria en la temática contemplada en los contenidos mínimos mencionados en el Anexo II (no excluyente).
- c) Acreditar antecedentes de investigación científica (no excluyente).
- d) Acreditar formación de posgrado (no excluyente).
- e) Acreditar antecedentes de formación y/o perfeccionamiento en el área a concursar (no excluyente).
- f) Acreditar antecedentes de gestión, vinculación y/o extensión universitaria (no excluyente).

Comisión Asesora

Miembros Titulares:

- Dra. Ing. María Silvina CABEZA
- Dra. Ing. María Carolina MARTÍN
- Esp. Lic. Sandra Patricia CASTRO

Miembros Suplentes:

- Dra. Vilma Inés MORATA
- Dra. Gabriela Beatriz DÍAZ
- Ing. María Luisa TAPIA



Dr. Ing. Augusto Roggiero
Decano
FCAI UNCuyo

ANEXO II CONCURSO DE JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS

Departamento: Biología y Alimentos

Cargo: Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple

Carrera: Ingeniería en Alimentos

Espacio Curricular: Nutrición

NUTRICIÓN

Contenidos mínimos:

El organismo humano: composición y función. El óvalo nutricional. Los nutrientes y otros componentes de la dieta. Necesidad energética. Ingestas Dietéticas de Referencias. Macronutrientes (hidratos de carbono, lípidos y proteínas). Micronutrientes (vitaminas y minerales). Biodisponibilidad. Alimentación saludable. Alergias e intolerancias alimentarias. Condiciones fisiológicas especiales. Función biótica. Nutrigenómica.


Dr. Ing. Augusto Roggiero
Decano
FCAI UNCuyo